

Señ. Aguilas, para los puea portenek.

**COMUNICACIÓN INTERNA**  
**SNC- 0157-Diciembre-2023**

**PARA:**

Abog. MARY DELMI HERNANDEZ

Gerente Administrativo

Secretaría de Desarrollo Económico

**DE:**

Ing. JENNY PINEDA

Secretario Técnico

Sistema Nacional de la Calidad

**ASUNTO:**

Informes de Liquidación del Beneficiario

**FECHA:**

21 de diciembre de 2023

Por este medio se remiten los informes de liquidación correspondientes al pago de las Transferencias destinadas a los Organismos Internacionales con los cuales el Sistema Nacional de la Calidad se encuentra afiliado.

A continuación, se detallan la información adjunta a este documento:

**1. Organismo Hondureño de Normalización (OHN)**

- Informe de liquidación correspondiente al pago de la membresía anual 2023, del OHN ante la COPANT.
- (Pendiente informe de liquidación de la ISO debido a que no están laborando por las festividades)

**2. Organismo Hondureño de Acreditación (OHA)**

- Informe de liquidación correspondiente al pago de Costos de la Evaluación par por realizar al Organismo Hondureño de Acreditación (OHA) y Costos de Seguimiento.

**3. Centro Hondureño de Metrología (CEHM)**

- Informe de liquidación correspondiente al pago de las membresías anuales 2020,2021,2022,2023 del CEHM ante el SIM.

Agradeciendo la atención que la presente le merezca, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración.

Atentamente,

CC: MSc. CINTHYA SARAH ARTEAGA, Subsecretaria de Desarrollo Empresarial y Comercio interior  
CC: Lic. Sandy Aguilar, Subgerente de Presupuesto  
CC.: Archivo SNC



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 8 y 9.  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.





Fecha  
Guatemala, 21 de Noviembre de 2023

Referencia  
SE-C-78-23

### INFORME DE LIQUIDACIÓN DE MEMBRESÍA DE COPANT

Estimados señores de la Secretaría de Desarrollo Económico:

Les informamos que hemos recibido de su institución la suma de USD 1.405,00 como pago correspondiente a la cuota anual del año 2023 de la membresía en la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT). OHN es miembro de COPANT desde el año 2000, otorgándole acceso a una serie de beneficios fundamentales:

- a) La posibilidad de elegir y ser elegidos para diversas instancias dentro de la Comisión.
- b) El derecho a voz y voto en las reuniones tanto del Consejo Directivo como de la Asamblea.
- c) La integración y participación en los órganos establecidos para cumplir con los objetivos de COPANT.
- d) La recepción de la documentación oficial emitida por COPANT.
- e) La utilización de las Normas Técnicas de COPANT para fomentar actividades de normalización regional y alcanzar los propósitos de nuestra organización.
- f) La participación en eventos de capacitación que promueven el desarrollo de capacidades del personal, además de la colaboración en talleres de intercambio de buenas prácticas entre los miembros de la Red de Organismos Nacionales de Normalización (ONN).
- g) La creación de conexiones con organismos regionales e internacionales enfocados en normalización, metrología, acreditación, comercio, entre otros.

Al momento de formalizar esta membresía, OHN/SDE asumió las siguientes responsabilidades ante COPANT:

- a) El compromiso de cumplir con el Estatuto de COPANT, su Reglamento y las resoluciones adoptadas por la Asamblea y el Consejo Directivo.
- b) La asistencia a las reuniones de la Asamblea, ya sea en persona o mediante representación legal. En este último caso, el delegado debe pertenecer al mismo organismo que el miembro principal del consejo al cual representa.
- c) La asistencia a las reuniones del Consejo Directivo en caso de ser parte de dicho órgano.
- d) La emisión de votos en situaciones pertinentes, con la opción de abstenerse si así lo considera necesario.
- e) El pago puntual de la cuota establecida por el Consejo Directivo.



- f) La comunicación oportuna a la Secretaría Ejecutiva de COPANT acerca de cualquier modificación en su estructura.
- g) La adopción de medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos y actividades de COPANT.

Es importante señalar que estos beneficios están sujetos a cambios de acuerdo con las decisiones tomadas por el Consejo Directivo o durante las Asambleas Anuales.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

**Kory EGUINO**  
**Secretaria Ejecutiva**



## RECIBO

Fecha  
Ciudad de Guatemala, 21 de noviembre de 2023

Recibo N°  
34/23

Señores  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Tegucigalpa  
Honduras.-

### Acuse de recibo de pago de cuota anual 2023 COPANT - OHN

Estimados Señores de la Secretaría de Desarrollo Económico,

La suscrita y el Tesorero de COPANT, José Durán, acusan recibo del depósito de la suma de USD 1,405.00 ,00.-, en el Banco TD Canada Trust, en fecha 2023-11-17, correspondiente al pago de su cuota anual del año 2023 por su membresía en COPANT.

Atentamente,

Kory EGUINO  
**Secretaria Ejecutiva**

Cc: Tesorero, Contadora, Archivo